

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
Diputada Magdalena Camacho Díaz

Año II **Primer Periodo Ordinario** **LXI Legislatura** **Núm. 33**

**SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA
EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2016**

SUMARIO

ASISTENCIA **Pág. 01**

ORDEN DEL DÍA **Pág. 02**

**PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y
PROPOSICIONES DE ACUERDOS**

- **Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2017. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso** **Pág. 02**

CLAUSURA Y CITATORIO **Pág. 12**

Presidencia
Diputada Magdalena Camacho Díaz

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, pasar lista de asistencia.

La secretaria Rossana Agraz Ulloa:

Con gusto diputada presidenta.

Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl,

Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. De Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Reséndiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. De los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Vargas Mejía Ma. Luisa, Vicario Castrejón Héctor.

Le informo diputada presidenta que se encuentran presentes 46 diputadas y diputados, presentes y me congratula poder decir esto, gracias compañeros.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 131, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 46 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 13 horas con 40 minutos del día jueves 15 de diciembre de 2016, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131, fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al mismo.

El secretario J. Jesús Martínez Martínez:

Con gusto, diputada presidenta.

Proyecto de Orden del día de la

Segunda sesión.

Primero.- Proyectos de leyes, decretos y proposiciones de acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2017. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

Segundo.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 15 de diciembre de 2016.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

PROYECTO DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, proyecto de leyes, decretos y proposiciones de acuerdos inciso “a” solicito a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dé lectura al oficio signado por el diputado Eusebio González Rodríguez, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

La secretaria Rossana Agraz Ulloa:

Oficio número: HC/GR/CPCP/231/16.

Asunto: Se solicita dispensa segunda lectura.

Chilpancingo, Guerrero, 13 de diciembre de 2016.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura. Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado. Presente.

Por acuerdo de los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, solicito a usted someta al Pleno, la dispensa de la segunda lectura para su discusión y aprobación en su caso en la misma sesión, dictamen con presupuesto de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero Para el Ejercicios Fiscal 2017.

Atentamente

Diputado Eusebio González Rodríguez.

Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Servida, diputada.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto signado bajo el inciso “a” del primer punto del Orden del Día, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo.

Esta presidencia, con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Eduardo Cueva Ruiz, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expondrá los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero Para el Ejercicios Fiscal 2017.

Solicito a todos los presentes guardar silencio para escuchar al diputado orador.

El diputado Eduardo Cueva Ruiz:

Muchas gracias, diputada presidenta.

Con el permiso de la Mesa Directiva,

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Compañeros de la prensa.

Muy buenas tardes.

En mi calidad de integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y con fundamento en el artículo 79 fracción segunda y 262, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, hago uso de esta Tribuna para presentar, fundamentar y motivar el voto favorable del dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2017.

Que en el dictamen que hoy sometemos a la consideración de esta soberanía se tuvo el cuidado que guarde un equilibrio financiero con la Ley Número 420 de Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2017 aprobada por este Honorable Congreso.

Que podemos constatar que la iniciativa de Presupuesto de Egresos que hoy se discute y aprueba en su caso, se sustenta en tres vertientes básicas como son:

Presupuesto integrado en base a resultados (PBR),

Sistema de indicadores para la evaluación del desempeño (SED), y

La contabilidad armonizada.

Que los integrantes de esta Comisión Ordinaria durante el proceso de análisis, revisión y elaboración del dictamen, estuvimos muy atentos a privilegiar en todo momento, la orientación del gasto público destinado a los programas de alto impacto social en los rubros de educación, salud y asistencia social, en beneficio de las y los guerrerenses.

Que la inversión pública asciende a la cantidad de cuatro mil setecientos quince, punto nueve millones de pesos, y está orientada fundamentalmente a fortalecer y garantizar la culminación de la infraestructura física que se encuentren en proceso, el inicio de nuevos proyectos, así como para las obras, los programas y las acciones en materia de desarrollo social y servicios, que permitan elevar el índice de desarrollo humano en nuestra Entidad, y a fortalecer el tejido social por todos los acontecimientos que nos han afectado recientemente.

Que con las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y Municipio y Ley General de Contabilidad Gubernamental, permitirá establecer una mayor vigilancia de que los recursos se apliquen de manera eficiente y transparente, debido a que podrán ser evaluados en cuanto al impacto socioeconómico, mediante el uso de indicadores de rentabilidad social (IRS) y del sistema de evaluación del desempeño (SED).

Que en el rubro de transferencias a los municipios de nuestro Estado, ascienden a la cantidad de 10 mil 454.5 millones de pesos, correspondiéndoles por concepto del ramo 28 participaciones federales de 3 mil 577.9 millones de pesos, y por aportaciones federales del ramo 33, la cantidad de 6 mil 876.6 millones de pesos.

Que dadas las circunstancias en el ámbito económico-político y social a nivel internacional, y para mayor precisión con el nuevo gobierno electo en los Estados Unidos de Norteamérica, son elementos que auguran un escenario en general complicado y de alta volatilidad financiera, que sin duda pueden impactar de manera sustancial a nuestro país y en particular a nuestro Estado.

Por lo cual, la iniciativa de Presupuesto de Egresos que hoy se dictamina y somete a la aprobación del Pleno, considera escenarios prudentes en la asignación de los techos financieros del gasto público.

Que en razón de la cautela en dichas expectativas descritas, el crecimiento neto del presupuesto para 2017, es apenas superior por la cantidad de 1,105.0 millones de

pesos, que representa el 2.2 por ciento respecto al monto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Que el total del presupuesto de egresos para el 2017, asciende a la cantidad de 50 mil 351.7 millones de pesos, mismo que se consigna en el dictamen que se somete a la consideración de esta soberanía, monto que incluye los recursos vía convenios aprobados en el presupuesto de egresos de la federación por 218.1 millones de pesos.

Que es de suma importancia resaltar el hecho de que, originalmente la iniciativa que se dictamina, contemplaba en el ramo 23 de previsiones salariales y económicas, la cantidad de 387.8 millones de pesos, dentro del programa denominado fondo regional, pero debido a las políticas de la federación es que se adoptará la modalidad de fondos concursables, como parte de las adecuaciones finales a la iniciativa, el ejecutivo estatal optó por eliminar dicho concepto y monto, y se estará en espera de las condiciones que la propia federación establezca para acceder a dichos recursos tan necesarios para nuestro Estado y sobre todo estamos actuando de una manera muy responsable.

Que no menos trascendente resulta mencionar que el proceso legislativo para el análisis, discusión y aprobación del dictamen en comento, se hizo en estricto apego a derecho y en específico con lo dispuesto en nuestra Constitución local, que en el artículo 67 establece que “las iniciativas de leyes y decretos deben ser analizadas, discutidas, dictaminadas en comisiones y votadas por el Pleno”....

Que los diputados integrantes de esta comisión dictaminadora de Presupuesto y Cuenta Pública, en pleno uso de las facultades que les confiere la Constitución Política Estatal, La Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y demás ordenamientos jurídicos y normativos en la materia, someten al Pleno de ésta Soberanía, el presente dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2017.

En virtud de lo anteriormente expuesto, solicito al pleno de esta soberanía, avalen con su voto a favor el presente dictamen.

Es cuanto, muchas gracias.

La Presidenta:

Esta presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo

número 231, somete para su discusión el dictamen con proyecto de antecedentes, por lo que se solicita a los ciudadano diputados que deseen hacer uso de la palabra lo hagan del conocimiento de esta presidencia para elaborar la lista de oradores.

¿Con qué objeto diputada Ma. de Jesús?, ¿con qué objeto diputado Silvano?, ¿con qué objeto diputado Mejía?

Se concede el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez.

La diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez:

Buenas tardes diputadas y diputados.

Buenas tardes compañeros de la prensa.

El voto de esta representación de Morena, lo digo con absoluta responsabilidad, es un voto por la dignidad del pueblo de Guerrero.

Yo no puedo votar a favor del presupuesto 2017 cuando en Guerrero hay un multimillonario desfalco al erario y las finanzas del Estado.

Con mi voto en contra expreso mi reproche al proceder de las fracciones parlamentarias que ya de manera previa y en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Congreso aprobaron dicho presupuesto y en este Pleno se niega la posibilidad y el derecho a formular reservas al dictamen del presupuesto de egresos.

Yo no fui al amparo contra ese proceder y sé perfectamente que mi voto no va a incidir en el resultado de aprobación, pero mi voto es digno y no se somete a la decisión de unos cuantos, mi voto representa el reproche de miles de guerrerenses que exigen saber porque Ángel Aguirre Rivero y Rogelio Ortega Martínez, no son verdaderamente investigados por las acusaciones que mediáticamente hace el actual gobierno.

Mi voto en contra no es contra el progreso de Guerrero, mi voto es en contra porque esta representación popular no está sujeta a negociaciones, ni transacciones de ninguna naturaleza, mi voto en contra es por la dignidad del pueblo de Guerrero.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino.

El diputado Silvano Blanco Deaquino:

Con el permiso ciudadana presidenta de la Mesa de los integrantes de la Mesa Directiva.

Con el permiso de las compañeras diputadas, compañeros diputados, amigos de la prensa, personal del Congreso y ciudadanos presentes.

En representación de mi partido de Movimiento Ciudadano el compañero Ricardo Mejía Berdeja de la compañera Magdalena Camacho Díaz y de un servidor.

Pues venimos nosotros a fijar postura en torno a la aprobación de este presupuesto de egresos del año 2017.

Nosotros tenemos que reconocer que en este momento efectivamente el señor gobernador Héctor Astudillo, el propio secretario de Finanzas están actuando de una forma responsable, están haciendo un esfuerzo tal, que les permita ir recomponiendo la situación de crisis que se tiene en el estado de Guerrero, que no es nada fácil hay que decirlo con mucha puntualidad, pero tampoco podemos regatear ese esfuerzo que se viene haciendo por el gobernador y si queremos reconocer en este sentido, plantear que hemos hecho una serie de propuestas nosotros que en su momento no se retoman al cien por ciento y lo entendemos, pero si hay sensibilidad para efecto de que sobre la marcha se pueda ir haciendo un esfuerzo de inversión productiva y que se impulsen esa serie de proyectos que nosotros decimos que requiere el estado de Guerrero en cada una de las regiones del Estado.

Y bueno, nos gustaría a nosotros y esperemos que así sea, se ha planteado mucho el tema de la ingeniería administrativa y bueno en este primer año no se pudo hacer, esperemos que en próximo año se haga un esfuerzo y que no sólo quede en el planteamiento del discurso. Porque eso es crucial, es decir a la medida que se haga un esfuerzo interno de economías y que a final de cuentas podamos construir una bolsa que nos permita efectivamente atacar las situaciones más complejas del estado de Guerrero, como tiende hacer el tema de la reactivación económica de las distintas regiones del Estado.

Cuando el gobernador vino y dio su informe y planteó crear esto tres frentes en contra de la corrupción de la inseguridad de la política social, nosotros consideramos que vale la pena que se agregara uno más y esto tendría que ser precisamente con el tema de la reactivación económica del estado de Guerrero y para eso se requiere crear un recurso especial que vaya destinado a estas actividades, sería importante que ojalá y se ahorrara por

lo menos el uno por ciento del presupuesto estatal con todas las dependencias, inclusive este órgano legislativo y que esa bolsa bien, pudiera servir a nosotros para reactivar la económica del estado de Guerrero, ojalá y se hiciera un esfuerzo reitero en ese sentido.

Y bueno pues entendemos que en el presupuesto hay una serie de consideraciones de distintos tipos, que a veces se considera que puede ser prioritario para otros no, pero creemos que hay condiciones para que sobre la marcha en el 2017 hagamos un esfuerzo todos y podamos estar a las alturas de las circunstancias. El 17 va a ser un año muy complejo, muy difícil y lo vamos a ver sobre la marcha nosotros, pero este Poder Legislativo poco a poco está dando muestras también de que realmente pues quiere abonarle a la estabilidad del estado de Guerrero y en vez de estar haciendo señalamientos y debilitar al Poder Ejecutivo, lo que estamos tratando de hacer nosotros desde nuestra trincherla también, pues es tratar de fortalecer al estado de Guerrero, tratar de respaldar las acciones positivas que se venga de este gobierno y por eso en este sentido el voto de nuestra fracción va hacer a favor.

Es cuanto, muchas gracias.

La Vicepresidenta Silvia Romero Suárez:

Se registró para razonar su voto el diputado Ricardo Mejía Berdeja, se lo concedemos por cinco minutos.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja:

Con su venia compañera presidenta.

Ya el compañero diputado Silvano Blanco, ya señaló el sentido del voto de nuestra fracción, yo quiero profundizar sobre ello y al mismo tiempo plantear una serie de propuestas que desde movimiento Ciudadano, consideramos que debieran incorporarse al Presupuesto de Egresos del Estado.

Nosotros como es público no estamos de acuerdo en lo relativo a que no se puedan presentar reservas o propuestas de modificación al presupuesto y estamos tratando de hacer valer nuestro derecho en los tribunales y no vamos a ceder en esta postura, sin embargo también entendemos que el marco económico nacional y estatal es de una gran estrechez financiera derivada de los recortes presupuestales federales derivados de la situación económica del país, de la paridad del peso frente al dólar y de los movimientos geopolíticos que se han venido dando en nuestro planeta.

Para nosotros es muy importante que frente a esta situación haya disciplina financiera y para nosotros fue determinante que el día de ayer en la Ley de Ingresos no se fijara ningún monto de endeudamiento, a diferencia de la Ley de Ingresos de 2016, donde se planteaba un endeudamiento de hasta mil trescientos millones de pesos sujeto desde luego a la autorización del Congreso pero ya se hablaba de un monto posible de endeudamiento y en la nueva Ley de Ingresos que se aprobó ayer no se fija ningún peso y cualquier necesidad adicional el Ejecutivo tendrá que pasar por la legislación de disciplina financiera y desde luego por este congreso.

Para nosotros este es un acto de responsabilidad porque cuando hay dificultades económicas, pues el recurso fácil es recurrir al endeudamiento a los préstamos y desde luego lo que hemos visto en otras entidades federativas, pues se ha visto una gran responsabilidad y una gran corrupción en estos financiamientos, pues evidentemente ha hecho que cuando se recurra a ellos, tenga que ser de manera muy justificada y de una manera extraordinaria.

Por eso los cincuenta mil trescientos cincuenta y un millones de pesos que es el monto del presupuesto, nos parece que dada las limitaciones que hay en el país. Pues es un monto no el suficiente, pero es el que se puede acceder hasta estos momentos, desde luego que la disputa presupuestal no concluye el día de hoy hay que estar atentos porque la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es muy dada a de manera unilateral hacer recortes y tijeretazos al presupuesto de egresos de la federación y esto repercute en las finanzas estatales y en el presupuesto y por esa razón, tenemos que estar atentos porque esta tentación del gobierno federal se puede dar y esto afectaría desde luego las finanzas estatales.

Nosotros queremos señalar y queremos hacer entrega a la presidencia de la Mesa Directiva de diferentes reservas que preparamos y que si queremos que quede constancia pública de nuestra posición, nosotros estamos planteando 4 modificaciones una primera al presupuesto de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado, toda vez que en nuestra opinión es una institución que ha acreditado trabajo y que ha sido mediadora en diferentes conflictos que se han agudizado en las últimas semanas, evidentemente es claro que han intervenido cuando hay movilizaciones magisteriales, cuando hubo confrontación entre grupos enfrentados en Petaquillas, en Tierra Colorada ha estado presente la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, también con los grupos de desaparecidos y hay un trabajo importante de esta institución, el presupuesto que se le está otorgando de aproximadamente cuarenta y nueve millones de pesos, que en nuestra opinión es insuficiente,

porque no cuentan ni con vehículos, ni con sistemas de computación, ni con infraestructura para poder desarrollar de mejor manera su trabajo y nosotros estamos proponiendo que es necesario que se le incremente el presupuesto a esta institución por dieciocho millones de pesos, para que pueda cumplir su función institucional.

Evidentemente la pretensión original de la comisión era mayor, pero nosotros lo que estamos planteando es que estos recursos se puedan etiquetar para la adquisición de mobiliario, infraestructura y dotar de mejores instrumentos a la propia comisión.

También estamos planteando fortalecer la atención a las víctimas de la violencia, la inseguridad, la extorsión que se vive hoy en el Estado, planteando un fondo estatal de atención y apoyo a las víctimas de delitos, en ese sentido estamos planteando que al margen de la comisión estatal de atención a víctimas que a nuestra opinión todavía no da los resultados que debiera tener, estamos planteando que este fondo sea por la cantidad de seis millones de pesos, ese sería el segundo planteamiento.

El tercer planteamiento que para nosotros es fundamental es el relativo a la creación de un fondo de liquidación de policías estatales y municipales que no aprobaron los exámenes de control y confianza en el Estado, según las cifras que ha dado el Consejo Estatal de Seguridad Pública del secretariado técnico de esta institución son aproximadamente 2300 policías reprobados que hoy están haciendo funciones, violando la Constitución de la República, violando la Constitución local, violando la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y violando también la propia Ley Estatal de Seguridad Pública.

La Presidenta:

Diputado le pido concluya su intervención.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja:

Concluyo presidenta, entonces en este sentido y para terminar con este círculo vicioso estamos planteando un fondo de cien millones de pesos para la liquidación de policías reprobados en control y confianza para que no siga el círculo vicioso de impunidad de policías sin capacitación y coludidas con la delincuencia.

Y por último y con ello concluyo compañera presidenta, la última propuesta es la relativa a dotar recursos para la operación de la fiscalía especializada en desaparición forzada, ya se aprobó la Constitución, ya se

aprobó la Ley Orgánica de la Fiscalía y ahora planteamos un fondo de treinta millones de pesos para que esta institución, efectivamente pueda entender a los cientos de víctimas y familiares de desaparecidos en el Estado.

En consecuencia proponemos modificar el artículo séptimo transitorio para que se diga lo siguiente: se autoriza al Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, para que realice las asignaciones y transferencias presupuestarias a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, al Fondo Estatal de Atención y Apoyo a Víctimas u Ofendidos del Delito, al Fondo de Liquidación de Policías del Estado, que no aprobaron exámenes de Control y Confianza y a la Fiscalía Especializada...

La Presidenta:

Diputado le pido que la reserva la presente ahorita que lo planteemos de la Presidencia.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja:

...concluyo y eso serían presidenta las cuatro propuestas y voy hacer entrega en estos momentos a la Secretaría de la Mesa Directiva, para que le dé el curso correspondiente en base a la Constitución.

Es cuanto.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Silvia Romero Suárez.

La diputada Silvia Romero Suárez:

Muy buenas tardes compañeros diputados y diputadas.

Señores de los medios de comunicación que bueno que hoy asisten, porque sé que el tema que hoy abordamos en estas dos sesiones no solamente es interés de ustedes como informadores, sino por la sociedad entera.

Pedí el uso de la palabra para expresar que mi voto será a favor, a favor de Guerrero, escuchado con profunda tristeza que mi compañera que me antecedió decía que su voto sería por la dignidad en contra, me parece que tendríamos que analizar la situación económica de nuestro Estado, las carencias en todos los rubros se presentan para poder entender la complejidad financiera por la que atraviesa el gobierno del Estado.

Sabemos que no solamente es en el tema de seguridad pública, que necesitamos recursos para la prevención del delito, pero también se necesitan recursos para las instituciones educativas, ya que el monto de dos mil millones de pesos que se aprobó en este Congreso y en este Pleno, seguramente no serán suficientes para cubrir las necesidades de las escuelas de nuestro Estado, como tampoco serán las suficientes para Salud, pero creo que nosotros como legisladores tenemos un gran compromiso estamos informados y hoy decidimos en esta sesión los dineros, los pesos y los centavos que serán utilizados por el gobierno del Estado, para cubrir las necesidades elementales que quisiéramos una ampliación, que quisiéramos tener más recursos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, todos coincidimos con eso.

Pero me parece que era una obligación de una legisladora venir a decir que será la conciencia de cada uno lo que provoque nuestra aprobación a este presupuesto que nos han planteado a través de las instancias correspondientes. Pero también quise subir a esta Tribuna para decirle a mi compañera con todo respeto que me antecedió en la palabra de que su asesor o sus asesores no le informaron que esta sesión es para aprobar el presupuesto de egresos del año 2017, y que si los ex gobernadores Ángel Aguirre Rivero, Rogelio Ortega tienen cuentas y tienen que aclarar esas cuentas, no es a través del presupuesto donde se van a fiscalizar, que es otra instancia y que hoy los guerrerenses tenemos que estar pidiendo si cuentas claras, tenemos que dar la cara al pueblo de Guerrero de nuestras responsabilidades públicas, pero que no es a través del presupuesto como se van a dictaminar o enjuiciar las actuaciones presupuestales de otros gobiernos.

Así que compañeras y compañeros, agradezco su atención y mi voto será a favor de este presupuesto.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Sebastián de la Rosa Peláez.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Gracias, presidenta.

Nada más solicitarle lo del tiempo, en virtud de que mi participación es para fijar posición de la fracción Parlamentaria y no una posición personal.

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

Amigos y amigas de la prensa.

Una de las tareas fundamentales y prioritarias para el desarrollo de nuestra Entidad es la que como Poder Legislativo nos concede la Constitución Política del Estado, la aprobación anual del Presupuesto de Egresos del Estado. En este documento, se plasman los recursos que se van a ejercer en todo el ejercicio fiscal, etiquetándose partidas presupuestales para proyectos específicos, donde el gobierno del Estado, decide impulsar las actividades y desarrollo de cada región.

Esta función legislativa, de aprobación de los recursos públicos, se debe dar bajo un esquema de concertación y discusión de políticas públicas que deban beneficiar a todos por igual, o por lo menos, que se tenga un plano de desarrollo equitativo, sin que se desatienda ninguna actividad, ni población objetivo, por cuestiones políticas, hacerlo así conllevaría a un estancamiento de desarrollo y, ocasionaría, sin duda alguna, desestabilidad social.

Una de prioridades que debe atender cualquier gobierno, es la de buscar el bienestar social, y es a través de la dirección y ejecución de recursos a zonas prioritarias como puede incidirse en el abatimiento de los factores que propician un bajo o nulo desarrollo, eso es lo que el Grupo Parlamentario del PRD pretende se establezca en el presupuesto de egresos, por ello, es que a pesar que votemos a favor el Presupuesto de Egresos presentado por el Ejecutivo del Estado, no podemos dejar de hacerle mención de una serie de situaciones que debieron haberse contemplado, hemos planteado compañeras y compañeros bajo el conocimiento y también lo digo con claridad, nosotros respaldamos la iniciativa para que este Pleno pudiera debatir el Congreso. No fue así, no se aprobó así por la mayoría somos respetuosos de esas instituciones, por supuesto que tenemos observaciones que no son generales del presupuesto, particularmente en el asunto del turismo, en la situación del desarrollo económico, en la situación de la comercialización de los productos guerrerenses que son los temas fundamentales en donde la fracción parlamentaria del PRD tiene observaciones que en respeto estricto apego a la ley, no habremos de presentar de manera formal porque ya sabemos que el destino que les espera, porque la propia ley así lo prevé.

En ese sentido uno de los temas prioritarios a atender es la seguridad pública, este tema se torna cada día más difícil, y desgraciadamente no existen visos para que esto vaya a cambiar a mediano plazo.

El Grupo Parlamentario del PRD apoyamos la decisión de designar mayores recursos para el restablecimiento del entorno social, esta es una necesidad que apremia a nuestro Estado, por ello, esperamos que a través de los 22 millones de pesos que se están etiquetando bajo el

rubro "Orden y Paz atención oportuna a conflictos en el Estado", se pueda incidir en esta problemática que hoy nos aqueja, que los guerrerenses podamos salir con la confianza necesaria a desarrollar nuestras actividades cotidianas, Por el Bienestar de Todos.

Estamos conscientes que se necesitan mayores recursos, debemos buscar los mecanismos para que la federación aporte, junto con los municipios, los recursos que sean necesarios para el fortalecer la estructura social y productiva en nuestra Entidad.

Los diputados del PRD, Tenemos una responsabilidad porque el pueblo de Guerrero espera que seamos contrapeso de las posibles malas decisiones que se toman por parte del Ejecutivo del Estado. Así está planteado desde nuestra Carta Magna, ha sido una lucha desde la época de nuestra Revolución Mexicana. Tenemos la gran oportunidad de crear un cambio en la forma, la aplicación y conformación de las políticas públicas y en la toma de decisiones. En esta Legislatura hemos demostrado que a través de los acuerdos y, de los consensos se pueden ir construyendo políticas que abonen a una estabilidad social.

Ningún gobierno tiene buen término cuando no se escucha al pueblo, ni tampoco a quienes como Representantes Populares podemos coadyuvar en esta difícil tarea de gobernar. Estamos seguros que a través de la discusión de los problemas que aquejan a Guerrero, podemos encontrar soluciones, e inclusive, redireccionar aquellas acciones que no han tenido resultado. Nada es infalible, todo puede ser corregido, con dialogo y consensos por el bien de Guerrero.

Como Grupo Parlamentario del PRD es nuestra obligación hacer ver al Ejecutivo del Estado, así como a los demás Grupos y Representaciones Parlamentarias, de los yerros que se están cometiendo en las políticas públicas, así como reconocer e impulsar aquellas que sí están dando resultados, porque consideramos que es necesario escuchar a todos los actores políticos y sociales, porque nadie tiene la verdad absoluta, pero sí, todos podemos aportar lo necesario para que se encuentren soluciones que beneficien a todos; la democracia se construye con acuerdos, a través de la difusión de la información.

Entre todos los actores políticos y sociales podemos encontrar soluciones para combatir y disminuir los actos que provocan desestabilidad social.

Debe el Ejecutivo cambiar su visión de ejecución del gasto público, debe impulsarse aquellas actividades que

generan riqueza, pero sobre todo, aquellas que permiten a las familias obtener un abasto de los productos básicos.

El Grupo Parlamentario del PRD, siguiendo la política de concertación de acuerdos que hemos venido desarrollando al interior de este Poder Legislativo, buscando siempre acompañar y no entorpecer las acciones gubernamentales, con el objetivo de no entorpecer la estabilidad social, votaremos a favor del presente Dictamen, exhortando al Gobernador del Estado, así como a todos los funcionarios de la administración pública, a que en la ejecución y aplicación de los recursos que hoy se están aprobando, se realice bajo el esquema de mayor beneficio social. Guerrero lo necesita, los guerrerenses esperan resultados del gobierno del Estado. Por ello, también hacemos el señalamiento que haremos las recomendaciones y estaremos atentos para hacer todas las observaciones que sean necesarias en la omisión de la aplicación que pueda llegarse a presentar en el transcurso del Ejercicio Fiscal, porque es una atribución que no podemos dejar de ejercer como Representantes Populares, la fiscalización de los recursos públicos que hoy estamos aprobando.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Fredy García Guevara, hasta por cinco minutos.

El diputado Fredy García Guevara:

Buenas tardes compañeras, compañeros diputadas, diputados.

Amigos de la prensa, buenas tardes.

Con el permiso diputada presidenta, diputados y diputadas de la Mesa Directiva.

A nombre de la representación parlamentaria del Partido del Trabajo, me permito fijar postura en atención a la Iniciativa de Decreto con Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2017.

El presupuesto de egresos destinado para el presente ejercicio fiscal de parte de cincuenta mil trescientos cincuenta y un millones de pesos, para el ejercicio fiscal 2017, importe que representa el incremento de mil millones novecientos cuarenta y dos mil seiscientos setenta y nueve pesos, más respecto del año anterior.

Consideramos que resulta insuficiente para nuestro estado de Guerrero, dicho incremento respecto al año

pasado, lo digo insuficiente por cada día hay aumento de necesidades que tiene todo el estado de Guerrero, ya que seguimos estando como uno de los estados con muy alto índice de marginación en condiciones de pobreza extrema, ya que ocupamos el tercer lugar a nivel nacional.

Existe también poco apoyo de programas sociales para el campo y no se diga más el problema de la inseguridad y la injusticia que hoy vive, y que no deja de golpear a nuestro estado de Guerrero. Con el aumento de delitos y el crimen organizado, los conflictos sociales vinculados a problemas sociales, educativos, del campo, laborales entre otros más. Por eso en este año confiamos que en este gobierno habrá de implementar las acciones más urgentes en nuestro Estado, porque como lo manifestamos en las comparecencias de los secretarios de despacho del gobierno del Estado que tienen trazados los objetivos, las estrategias, las líneas de acción para combatir los distintos problemas que hoy demandan los ciudadanos de Guerrero.

La representación Parlamentaria del Partido del Trabajo cumplirá una de sus funciones substanciales, como lo es la de vigilar y cuidar que este presupuesto que hoy aprobaremos sea cumplido con la mayor transparencia posible, que de ser necesario solicitaremos a la comparecencia a todo funcionario que no cumpla, o sea señalado de desviar recursos para fines distintos a los establecidos a la presente ley.

En el tema de rendición de cuentas estaremos muy pendientes de las publicaciones que se realicen de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ya que como bien dice el gobernador todo gasto destinado a una acción, programa u obra pública tendrá que ser justificado, alineado y respaldado por los objetivos, estrategias e indicadores de resultados contenidos en el plan estatal de desarrollo, también es de vital importancia señalar que los criterios y procedimientos que se emplearan para el cumplimiento de los objetivos aseguren una buena aplicación y comprobación de los recursos y no sean estos una oportunidad para la corrupción.

Que los indicadores que se observaron en este presupuesto de egresos del estado, no queden solamente en buenos planes que al final del año se diga que se minimizó la deuda pública de manera considerable, que no se caiga en más riesgos para las finanzas estatales, no más descuentos a las participaciones por incumplimientos de obligaciones.

Nuestros votos serán a favor y seguiremos luchando desde luego a favor de esta iniciativa de presupuesto y

seguiremos luchando para lograr la calidad de vida que queremos todos los guerrerenses.

Buenas tardes compañeros, muchas gracias.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Eusebio González Rodríguez.

El diputado Eusebio González Rodríguez:

Buenas tardes, compañeras, compañeros diputados.

Con su venia diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados de la Mesa Directiva,

Medios de comunicación.

Quiero a nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, fijar postura en relación a este presupuesto que hoy se aprobará, seguramente con la buena disposición de todos para el ejercicio fiscal 2017.

Para tal efecto quiero hacer las siguientes consideraciones, destacando y no olvidando que a inicios de nuestra legislatura encontramos un estado conflictuado, en el caos, en cauce económico y que ha sido verdaderamente adversa la situación para Guerrero, no tan solo en este tema sino en otros temas, pero este especialmente recobra importancia porque ya no queremos los guerrerenses tener mayores conflictos y estar viviendo en el caos económico como estamos el día de hoy.

Por eso la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, estamos actuando de manera congruente con un alto sentido de responsabilidad al conocer cuál es el escenario incierto en el aspecto económico nacional, sabemos perfectamente bien que no hemos tenido los crecimientos que nosotros deseáramos y por eso precisamente nosotros como Fracción Parlamentaria, no tan solo queremos en los rubros que se ha mencionado incrementos queremos en educación, salud en desarrollo social en otros aspectos que sabemos que son importantes.

Pero a veces no es lo que se quiere, si no lo que se puede y estamos nosotros como fracción convencidos de que estamos actuando de manera prudente y que estamos también en un acto de solidaridad y de

corresponsabilidad con el gobierno del Estado, precisamente votaremos a favor porque sabemos perfectamente bien, que lo que más requiere Guerrero es un alto sentido de responsabilidad y que por supuesto todos los programas y acciones de gobierno se transparente y lo conozca también todos y cada uno de los ciudadanos guerrerenses.

Con las nuevas disposiciones de la Ley de Disciplina Fiscal, también obliga a ser más escrupulosos en la ejecución del gasto público, no debemos olvidar también que el trabajo legislativo que desarrollamos en esta Comisión Dictaminadora, pues mantuvimos la apertura y algunas de las consideraciones que se hicieron, no fueron posibles no porque no se haya querido, sino porque la insuficiencia presupuestal nos limita muchas de las veces para poder alcanzar las inquietudes de todos y cada uno de nosotros.

Por último quiero destacar también, la importancia de decir ante esta Tribuna que la Fracción Parlamentaria del PRI, seremos los primeros también en exigir la transparencia y la debida rendición de cuentas al Ejecutivo para el sano equilibrio de poderes y que nosotros estamos obligados como Legislatura a que finalmente con todas estas últimas reformas que se han aprobado, pues nosotros empujemos de una manera acierta y decidida con un combate frontal a que estos recursos que hoy esta Cámara de Diputados, pueda aprobar sea de manera escrupulosa también el ejercicio de vigilar la aplicación de recursos públicos.

Por nuestra parte, la Fracción Parlamentaria del PRI externa nuestra amplia solidaridad al ciudadano gobernador hacer un hombre congruente y prudente, sabemos que queremos alcanzar mayores metas, mayores logros, en materia de presupuesto, pero también celebro que todos estemos en una sana disposición para lograr más y mejores cosas para Guerrero.

Es cuanto, señora presidenta.

La Presidenta:

Agotada la discusión en lo general, esta presidencia considera importante realizar la siguiente precisión, de acuerdo con la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal, las proposiciones de los diputados para modificar el proyecto de presupuesto de egresos serán sometidas a la Comisión Legislativo respectiva.

En cuyo caso el proponente deberá señalar el ajuste correspondiente de programas y proyectos vigentes o las nuevas fuentes de ingreso.

Ahora bien, la Comisión Dictaminadora informa que analizadas que fueron diversas propuestas de modificación al proyecto en desahogo, dicha comisión dictaminó su inviabilidad por no haberse señalado la fuente de financiamiento.

Para dar cobertura a dichas propuestas tal y como lo establece el artículo 21 de la Ley de Presupuestos citada.

En consecuencia con fundamento en el artículo 266 primer párrafo se pregunta a los diputados y diputadas, si desean hacer reserva de artículos, si diputado Mejía.

(Desde su curul el diputado Ricardo Mejía Berdeja, menciona presentar a reserva el artículo séptimo transitorio y el numeral 5 del anexo 5)

Diputado Ricardo Mejía se va a reservar el artículo séptimo transitorio para que usted dé lectura y haga la propuesta, pero se desecha la proposición para modificar el proyecto de presupuesto por cuanto hace al numeral 5 del anexo 5, porque las mismas debieron someterlas con oportunidad a consideración de la Comisión Legislativa respectiva señalando el ajuste y correspondiente de programas y proyectos vigentes o las nuevas formas de ingreso de conformidad con los artículos 21 y 56 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado.

Por tanto se informa a la Plenaria que sólo se va a reservar el artículo séptimo transitorio.

Se somete a consideración de este plenaria para su aprobación el dictamen con proyecto de antecedentes en lo general y los artículos que no han sido reservados es decir, todo el dictamen con la excepción del artículo séptimo transitorio.

Ciudadanos diputados y diputadas, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos el dictamen con proyecto de decreto en lo general y los artículos no reservados; consecuentemente para que presente su reserva, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, a fin de que explique el sentido y los alcances de su reserva. Recordándole que se limita al artículo séptimo transitorio.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja:

Con su venia compañera presidenta.

Yo quiero reconocer a la Mesa Directiva esta apertura, porque nosotros el diputado Silvano Blanco y el de la voz, presentamos un amparo precisamente porque no se admitían reservas a la discusión y esto como lo platicamos con varios legisladores y legisladoras, pues no es propio de una constitución ni de un régimen democrático sobre todo cuando una de las funciones primarias de los legisladores es discutir el presupuesto de egresos.

Por un lado la parte de los impuestos y por el otro lado la parte del gasto a través del presupuesto de egresos de la Entidad y que en ese sentido este Congreso muestra un atraso que evidentemente se puede señalar en esta Legislatura, pero que es parte de lo que hay que modificar y cambiar, evidentemente este reconocimiento que hace la Mesa Directiva del Congreso y que queremos reconocer públicamente es limitado, porque por otro lado el anexo está diciendo que no pasó por el tamiz de la Comisión de Presupuesto y en este sentido hay una limitación por una lado se admite la reserva al artículo séptimo transitorio y por otro lado argumentando que tenía que ser a través de la Comisión de Presupuesto, no se está admitiendo la reserva al numeral 5 del anexo número 5.

Sin embargo, vamos a seguir dando la batalla política legislativa y jurisdiccional para que se sigan ampliando los derechos y las facultades que como representantes populares tenemos y en política nunca hay victorias definitivas, ni derrotas definitivas, vamos a seguir en la brega en este sentido.

Nosotros lo que proponemos y me adentro ya propiamente a la reserva, es modificar el artículo séptimo transitorio del decreto y el séptimo pasaría a ser el octavo, proponemos que se autoriza en el artículo séptimo la redacción sería la siguiente: Se autoriza al Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Finanzas y Administración para que realice las asignaciones y transparencias presupuestarias a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, al Fondo Estatal de Atención y Apoyo a Víctimas u ofendidos del Delito al Fondo de Liquidación a Policías en el Estado, que no aprobaron los exámenes de control y confianza y a la Fiscalía Especializada en materia de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas desaparecidas.

Ese sería el séptimo que pasaría a ser el octavo con el mismo texto que diría: publíquese el presente decreto en

el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.

Esta es la propuesta en el anexo, lo que estamos planteando que no se admitió, pero que quiero comentar para dimensionar estábamos planteando que en el rubro de la Secretaría de la Seguridad Pública que es de dos mil diez millones de pesos se le incrementará con cien millones para la creación de este Fondo de Liquidación de Policías, que a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el presupuesto pasará de cuarenta y nueve a sesenta y siete millones de pesos y en el caso de el caso de la Fiscalía Especializada en materia de Desaparición Forzada se le asignarán treinta millones y en lo relativo al Fondo Estatal de Atención y Apoyo a Víctimas se etiquetaran seis millones dentro del rubro de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

Evidentemente que con el séptimo lo que estamos permitiéndole o dándole margen a la Secretaría de Finanzas es para que haga las transferencias, nosotros creemos que si hay margen y yo empezaría por el propio Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, tiene un presupuesto de doscientos cincuenta y seis millones de pesos. Ellos querían más todavía querían como trescientos treinta y ocho millones, es una voracidad impresionante la de este instituto, no hay ni año electoral, solamente se va instalar el proceso electoral 2018, y no están conformes con los doscientos cincuenta y seis millones, pero aún nosotros consideramos que aún a esta bolsa de doscientos cincuenta y seis millones se le podrían hacer todavía ajustes mayores para poder etiquetar a otros rubros y no incrementar una burocracia electoral que no le sirve al Estado.

La Presidenta:

Diputado le pido concluya su presentación.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja:

Es cuanto, presidenta.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Esta presidencia, con fundamento en el artículo 268 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, pregunta a la Plenaria si se admite a debate

la reserva presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se rechaza por mayoría de votos la admisión de la reserva.

Consecuentemente de conformidad con el artículo 268 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se tiene por desechada la reserva presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja.

Y en razón de ello, se somete a votación el artículo séptimo transitorio reservado en términos del artículo 268 fracción II, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos el artículo séptimo transitorio reservado; emítase el decreto correspondiente y remítase con sus anexos a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 14:43 horas):

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, clausuras inciso "a" no habiendo otro asunto que tratar siendo las 14 horas con 43 minutos del día jueves 15 de diciembre del año en curso, se clausura la presente sesión y se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado para el día martes 10 de enero del año 2017 en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

¡Que tenga feliz navidad y próspero año nuevo!

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Flor Añorve Ocampo
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Erika Alcaraz Sosa
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz
Partido Verde Ecologista de México

Dip Ricardo Mejía Berdeja
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Iván Pachuca Domínguez
Partido Acción Nacional

Ma. De Jesús Cisneros Martínez
Movimiento de Regeneración Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga